



CONSEJERÍA
DE PRESIDENCIA Y
MOVILIDAD SOSTENIBLE

SERVICIO
DE PRESIDENCIA
03.0.6.

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/12575
Fecha: 26/12/2024

RESOLUCIÓN

Expdte: XP1283/2024

Fecha:

Sig: TCSM/SCO

Asunto: Aprobación del expediente de contratación anticipada mediante procedimiento abierto, denominado "Servicio para la publicidad institucional. Con apoyo técnico al Gabinete de Prensa en servicios periodísticos, redacción de contenidos y gestión de relaciones con los medios de comunicación; Desarrollo de estrategias, creatividad, diseño y producción de campañas de comunicación y acciones publicitarias; y Planificación, contratación de Medios, soportes y espacios" 2025-2026

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan; vista la Disposición Adicional segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2017/23UE y 2017/24UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 2017) que establece normas específicas de contratación en las Entidades Locales; visto el Acuerdo de Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno Insular de fecha 26 de diciembre de 2023; vista la Resolución Nº Resolución: CGC/2024/11102, formalizada con fecha 26 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación; visto los informes favorables, emitidos por la Asesoría Jurídica de fecha 13 de diciembre de 2024 así como por la Intervención General, 23 de diciembre de 2024, visto la resolución CGC/2024/12444 de aprobación del gasto plurianual para este contrato y vistos los artículos 117.1 y 168 b)1º de LCSP 2017 y la demás documentación obrante en el expediente administrativo

Revisado y Conforme
LA JEFA DE SERVICIO

Por todo ello

RESUELVO:

- Primero:** **Aprobar el expediente** de contratación anticipada, con el resto de la documentación que lo conforma, para el servicio denominado, "Servicio para la publicidad institucional. Con apoyo técnico al Gabinete de Prensa en servicios periodísticos, redacción de contenidos y gestión de relaciones con los medios de comunicación; Desarrollo de estrategias, creatividad, diseño y producción de campañas de comunicación y acciones publicitarias; y Planificación, contratación de Medios, soportes y espacios" 2025-2026. Nº expediente XP1283/2024.
- Segundo:** **Disponer** la apertura del Procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria y sujeto a una regulación armonizada.
- Tercero:** **Autorizar** el gasto en las aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación, quedando condicionada a la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar este contrato.

Código Seguro De Verificación	LZunPaocIN/dghbCwL/+GA==	Fecha	26/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LZunPaocIN/dghbCwL/+GA= =	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	FS7I0Ume5/4LZ8d9CXyraw==	Fecha	26/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FS7I0Ume5/4LZ8d9CXyraw= =	Página	1/3





CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA SERVICIO DE PRESIDENCIA 03.0.4.

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/12575
Fecha: 26/12/2024

Aplicación	SERVICIO	Anualidad	Importe
01010/920/226020225	Presidencia	2025	1.164.900,03
03011/920/226020225	Vicepresidencia Primera	2025	300.000,00
07500/3340/226020125	Cultura	2025	90.323,00
07540/333/226020025	Museos	2025	103.689,00
14140/241/226020025	Empleo	2025	21.734,85
08280/422/226020225	Industria, GGMegusta	2025	24.340,50
08280/422/226020025	Industria, Moda Cálida	2025	24.340,50
09141/236/226020025	Igualdad y Violencia de Género	2025	25.000,00
01070/933/226020025	Patrimonio	2025	60.000,00
01290/440/226020025	Transporte	2025	50.000,00
01580/336/226020025	Patrimonio Histórico	2025	15.000,00
01581/1722/226020025	Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria	2025	16.000,00
01581/336/226020125	Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Patrimonio Mundial	2025	16.000,00
01083/920/226020025	Servicio de Coordinación, Modernización e Innovación Administrativa	2025	25.000,00
01320/924/226020025	Participación ciudadana	2025	30.000,00
Total anualidad		2025	1.966.327,88

Aplicación	SERVICIO	Anualidad	Importe
01010/920/226020226	Servicio Presidencia	2026	1.251.731,92
03011/920/226020226	Vicepresidencia Primera	2026	300.000,00
07500/3340/226020126	Cultura	2026	90.323,00
07540/333/226020026	Museos	2026	647.907,24
14140/241/226020026	Empleo	2026	21.734,85
08280/422/226020226	Industria, GGMegusta	2026	24.340,50
08280/422/226020026	Industria, Moda Cálida	2026	24.340,50
09141/236/226020026	Igualdad y Violencia de Género	2026	25.000,00
01070/933/226020026	Patrimonio	2026	60.000,00
01290/440/226020026	Transporte	2026	50.000,00
01580/336/226020026	Patrimonio Histórico	2026	15.000,00
01581/1722/226020026	Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria	2026	16.000,00
01581/336/226020126	Instituto Insular para la Gestión Integrada del Patrimonio Mundial y la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria. Patrimonio Mundial	2026	16.000,00

2 de 3

Código Seguro De Verificación	LZunPaocIN/dghbCwL/+GA==	Fecha	26/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible Maria de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LZunPaocIN/dghbCwL/+GA= =	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	FS7I0Ume5/4Lz8d9CXyraw==	Fecha	26/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FS7I0Ume5/4Lz8d9CXyraw= =	Página	2/3





CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA SERVICIO DE PRESIDENCIA 03.0.4.

CABILDO DE GRAN CANARIA
Nº Resolución: CGC/2024/12575
Fecha: 26/12/2024

01083/920/226020026	Servicio de coordinación, modernización e innovación administrativa	2026	25.000,00
01320/924/226020026	Participación ciudadana	2026	30.000,00
Total anualidad		2026	2.597.378,01

Cuarto.- Contra esta presente Resolución, que se traslada a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley LCSP 2017 en su artículo 44.2 tienen un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de la invitación y documentación que rige la contratación, para presentar Recurso Especial ante el Tribunal Administrativo del Cabildo de Gran Canaria sobre Contratos Públicos.


Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA Y
MOVILIDAD SOTENIBLE
(Acuerdo del CGI de 31/07/2019)



3 de 3

Código Seguro De Verificación	LZunPAoCIN/dghbCwL/+GA==	Fecha	26/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible María de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/LZunPAoCIN/dghbCwL/+GA=	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	FS7I0Ume5/4LZ8d9CXyraw==	Fecha	26/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/FS7I0Ume5/4LZ8d9CXyraw=	Página	3/3

